16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

UNA ALIMENTACIÓN DIGNA FORTALECE VIDAS Y COMUNIDADES

Toda persona tiene **derecho** a una **alimentación suficiente, nutritiva y de calidad**. Es obligación del Estado garantizar este derecho, asegurando que todas las personas puedan acceder a los alimentos necesarios para una vida sana y digna.

Una **alimentación adecuada** es **fundamental** para el bienestar, la salud y el desarrollo de todas las personas.



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

GÉNERO, DERECHOS HUMANOS y SOSTENIBILIDAD